

CONSIDERACIONES

Fue aprobada por Junta Directiva el 1 de septiembre de 2009 para la matriz, y ha sido adoptada por las diferentes Juntas Directivas de las empresas del grupo.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL GRUPO EPM

La Responsabilidad Social Empresarial debe ser el marco de actuación dentro del cual se desarrollan los objetivos estratégicos del Grupo Empresarial EPM, para contribuir al desarrollo humano sostenible a través de la generación de valor social, económico y ambiental, acogiendo temáticas sobre sostenibilidad contempladas en iniciativas locales, nacionales y mundiales.

La actuación empresarial socialmente responsable tiene un fundamento ético, a partir del reconocimiento de los impactos que sus decisiones tienen sobre los grupos de interés; está articulada con el Gobierno Corporativo y se gestionará desde el quehacer diario de la empresa y de las personas que la conforman.

Lineamientos:

1. Responsabilidad Social Empresarial como elemento de la estrategia.
2. Responsabilidad ambiental, elemento de la Responsabilidad Social Empresarial.
3. Relaciones transparentes y de mutuo beneficio con la sociedad.
4. Importancia de los grupos de interés internos.
5. Uso de fortalezas propias como palanca.
6. Ejercicio desde el rol de prestador de servicios públicos.
7. Universalización y desarrollo, foco de la actuación socialmente responsable.
8. Sinergias y alianzas para la actuación.
9. Medición de la gestión y de los impactos.

Javier Lastra Fuscaldo
Gerente General

Aprobada mediante Acta 27 de Junta Directiva del 28 de Abril de 2022.

PL.00024.TR

Edición: 1

Página: 1 de 2

Histórico de Revisiones

Edición	Fecha	Motivo de la edición y/o resumen de cambios
1	28/04/2022	Documento de primera edición.